

Factotal Perú S.A. y Subsidiaria

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Factotal Perú S. A. y Subsidiaria se fundamentan principalmente en:

Soporte de la matriz: Factotal Perú S. A. cuenta con el soporte y compromiso de su matriz en Chile, Factotal S.A., la cual mantiene una calificación de A+(cl) con Perspectiva Estable y N1(cl), otorgadas por *Feller Rate* y *Humphreys*. Factotal S.A. mantiene el tercer lugar sobre las ventas de *factoring* no bancario del mercado chileno, con un *market share* estimado por *Feller Rate* de 9.1%. Cabe mencionar que, el Grupo tiene presencia en Chile, Perú, Colombia y Estados Unidos.

El respaldo financiero que le otorga la matriz se ha visto reflejado a través de los aportes de capital en efectivo que han venido acompañando el crecimiento de sus activos, y anteriormente, a través de las garantías otorgadas a los bancos chilenos para las operaciones de SBLC en las líneas de crédito de la operación en Perú.

La operación local sigue las mismas políticas de registro, evaluación y aprobación crediticia de su matriz. Más aún, la autorización de desembolsos siempre está sujeta a una confirmación por parte de la misma. De esta forma, la Compañía se mantiene alineada con las políticas de endeudamiento, liquidez y provisiones.

Por otro lado, a diciembre 2023, la operación local representa el 43.7% de los resultados del Grupo y el 26.9% del total de activos, por lo que, la Clasificadora esperaría el soporte de la matriz en favor de Factotal Perú, en caso ésta lo requiera.

Holgado nivel de capitalización: Factotal Perú mantiene un elevado nivel de capitalización del 41.3%, a diciembre 2023, en comparación con pares del sector. El crecimiento de las colocaciones en los últimos años ha sido acompañado por un fortalecimiento patrimonial importante, mediante aportes de capital y capitalización de utilidades. Incluso, de requerirse, los accionistas podrían realizar aportes adicionales, en línea con la política de apalancamiento máximo de 3.5x.

Cabe mencionar que, desde marzo 2021, la Compañía cuenta con una política de dividendos definida, que la Clasificadora considera adecuada. Dado el soporte explícito de la matriz y la conservadora gestión de activos y pasivos, no se prevé un escenario de capitalización ajustada en el corto o mediano plazo.

Potencial de crecimiento: La operación peruana alcanzó su punto de equilibrio en el 2017, poco después de su primer año y medio de operaciones y ha venido mostrado un crecimiento acelerado en sus colocaciones, con un CAGR de 37.8%, en el periodo 2016-2023, incluyendo las colocaciones de la subsidiaria que entró en operación en noviembre 2019.

En el caso de las operaciones de *factoring*, parte del crecimiento ha sido impulsado por el marco legal que fomenta el desarrollo del mercado de *factoring* y la aún baja penetración de este tipo de financiamiento en el Perú, conformando el 3.76% del PBI según Produce, mientras que, en otras economías se ubica en torno al 8-14%. Asimismo, el bajo nivel de penetración de la banca múltiple en los segmentos de las pymes permite que instituciones como Factotal Perú tengan una amplia base de clientes potenciales. A lo anterior, se suma el *expertise* de la matriz, que cuenta con más de 30 años en el rubro de *factoring* atendiendo a los mismos segmentos.

Así, a diciembre 2023, el *stock* de colocaciones brutas consolidadas ascendió a S/ 122.8 MM (+14.6% YoY), incremento que se debe principalmente a la mayor demanda del producto de *factoring* y descuento; luego de que la Compañía haya optado por ser más selectiva en la compra de documentos con la finalidad de mitigar los riesgos asociados a la crisis política, social y económica del país, así como a la situación climatológica del norte en los primeros meses del 2023.

Ratings	Actual	Anterior
Bonos Corporativos de FT Capital S.A.		
Primer Programa	A (pe)	A (pe)
Papeles Comerciales de FT Capital S.A.		
Primer Programa	CP-2+ (pe)	CP-2+ (pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2023.
Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 19/04/2024 y 15/11/2023.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

(Miles de S/)	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Activos	164,356	150,620	139,478
Patrimonio	67,914	60,267	45,507
Resultado	13,014	14,438	8,646
ROA (prom.)	8.3%	10.0%	7.4%
ROE (prom.)	20.3%	27.3%	20.1%

Fuente: Factotal Perú S.A. Elaboración propia.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Empresas de Financiamiento y Arrendamiento (03-2022).

Analistas

Carolina Ortiz de Zevallos
carolina.ozr@aai.com.pe

Hugo Cussato
hugo.cussato@aai.com.pe

T. (511) 444- 5588

Adecuados niveles de rentabilidad: Factotal Perú ha venido mostrando ratios de ROA y ROE crecientes desde que inició operaciones, con excepción al 2020 por la pandemia; y, a pesar de que, a diciembre 2023, la utilidad neta se contrae en un 9.9% YoY, debido al incremento en las tasas de mercado reflejados en los mayores gastos financieros, así como a la posición más conservadora de la Compañía, los indicadores de rentabilidad se siguen manteniendo altos, con un ROE y ROA, promedio, de 20.3% y 8.3%.

Calidad de la Cartera: Las operaciones de *factoring* y descuento (85.8% de la cartera) son de corto plazo, con una duración promedio de 56 días, lo cual permite un seguimiento constante e identificación rápida de los posibles deterioros en la calidad crediticia de los deudores. Por otro lado, considerando la cartera consolidada, el plazo promedio se incrementa a 270 días, debido a las operaciones de *leasing* (14.2% de los créditos).

En cuanto al indicador de morosidad consolidada mayor a 30 días, se incrementó a 5.0% (4.7% a diciembre 2022). Sin embargo, al considerar solo las operaciones de *factoring* y descuento, el indicador de cartera atrasada se ubica en 5.3% (5.0% a diciembre 2022). Asimismo, si evaluamos la cartera atrasada mayor a 90 días, se obtiene un indicador de 3.8% (3.8% a diciembre 2022); que, considerando sólo las operaciones de *factoring* y descuentos se incrementa a 4.2% (4.1% a diciembre 2022).

Cabe mencionar que, respecto a las operaciones de *factoring* y descuentos, dicho riesgo se ve mitigado por las garantías recibidas de los clientes, como los pagarés como condición previa al otorgamiento del crédito y las retenciones por resguardo entre el 5% -10%. Asimismo, en el caso de las operaciones de *leasing*, cuentan con garantía de bienes y el *switch off*.

Cobertura de la Cartera: El saldo de las provisiones (incluye provisiones por incobrabilidad y provisiones prudenciales), ascendió a S/ 9.9 MM, al cierre del 2023, mayor a lo registrado en el 2022 (S/ 8.6 MM), en línea con el incremento en la morosidad de la cartera. Gran parte de dichas provisiones corresponden a casos en cobranza judicial que se arrastran desde el 2016.

En tal sentido, se registró un indicador de cobertura de cartera atrasada consolidada mayor a 30 días de 161.9% (168.7% a diciembre 2022); que, considerando solo la cartera de *factoring* y descuentos, disminuye a 134.8% (141.8% a diciembre 2022). Mientras que, las coberturas de la cartera atrasada mayor a 90 días fueron de 211.2% y 170.2% (209.0% y 173.4% a diciembre 2022).

Al respecto, es importante mencionar que dicho nivel de cobertura se mantiene por encima del promedio de otros pares en la industria y pese al impacto económico de la pandemia, los niveles de morosidad y cobertura se han mantenido dentro del rango asociado a la categoría de clasificación de riesgo de la Compañía.

Entre las principales limitantes observadas a la clasificación de riesgo están:

Riesgo intrínseco del segmento PYME: El segmento presenta mayor exposición relativa al riesgo crediticio dada su mayor sensibilidad a los ciclos económicos y los elevados niveles de informalidad que presenta el mercado peruano, especialmente en empresas de menor tamaño. En tal sentido, la Clasificadora observa que históricamente, un incremento sistémico de la morosidad se evidencia más notoria y aceleradamente en los créditos a pymes. Así, por ejemplo, en el contexto del COVID-19, a nivel sectorial se observó una incidencia de medianas y grandes empresas en la necesidad de renegociar y prorrogar el plazo de pago a proveedores (pymes, en su mayoría), lo cual incrementó la mora de algunas empresas de *factoring* especialmente durante los meses con menor actividad económica por las diferentes restricciones. En la medida que Factotal Perú dirige sus operaciones de *factoring* a clientes de este segmento, la clasificación otorgada será sensible a cambios en la coyuntura económica.

Fondeo poco diversificado: A diciembre 2023, los adeudos financian el 47.2% de los activos, el patrimonio el 41.3% y otros pasivos el 11.5% (vs. 48.9%, 40.0% y 11.1%, respectivamente, a diciembre 2022).

Cabe mencionar que, se tiene líneas aprobadas por US\$21.0 MM con 9 bancos locales, con un 67.7% de utilización. Y, con el propósito de diversificar e incrementar las fuentes de financiamiento, la Compañía suscribió el Primer Programa de Papeles Comerciales y de Bonos Corporativos.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

La Clasificadora no esperaría que se produjera un ajuste en el *rating* de manera positiva en el mediano plazo. Por su parte, una acción negativa del *rating* se daría en caso el monto en circulación de valores emitidos, considerando el Primer Programa de Papeles Comerciales y el Primer Programa de Bonos Corporativos, exceda el 35% del total de activos de la Compañía. Asimismo, una acción negativa del *rating* se daría si la coyuntura económica o la situación política del país, impactasen negativamente la solvencia financiera y la liquidez de la Institución más allá de los escenarios considerados por la Clasificadora.

Perfil

Factotal Perú S.A. (anteriormente FT Capital S.A.) es subsidiaria de Factotal S.A. (Chile), la cual posee el 99.99% de su capital social, y cuenta con una calificación de riesgo de A+ (cl) con Perspectiva Estable en el Largo Plazo y N1 (cl) en el Corto Plazo, otorgadas por *Feller Rate*. El accionariado restante le pertenece a su subsidiaria, Factotal *Leasing* Perú.

Factotal Perú se constituyó en febrero 2015 e inició sus operaciones en julio del mismo año, como empresa de *factoring* autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS).

Su actividad económica es semejante a la operación de *factoring* chilena, concentrándose en la adquisición de facturas negociables, títulos valores, y en general, cualquier valor mobiliario representativo de deuda; enfocada principalmente en pymes, que prestan servicios a grandes empresas del país.

Al cierre del 2023, las operaciones de descuento y *factoring* representan el 85.8% del total de colocaciones y el 14.2% restante, corresponde a contratos de financiamiento con su subsidiaria.¹

En enero del 2019, Factotal Perú creó la empresa Factotal *Leasing* Perú S.A. (antes llamada FT *Leasing* Perú S.A. o FT *Vendor Finance*), con una participación del 99.99%. Dicha subsidiaria inició operaciones en noviembre del mismo año y tiene como objeto social dedicarse al desarrollo de actividades de arrendamiento operativo, financiamiento de tecnología y arrendamiento de máquinas con o sin opción de compra. Asimismo, en enero del 2020, comenzaron a realizar acuerdos de cesión de flujos mediante contratos de "Cesión Comercial", donde el "cedente" otorga su derecho de cobro a la subsidiaria, por la prestación de un determinado servicio a un cliente.

Gobierno Corporativo

El Directorio de Factotal Perú está conformado actualmente por tres miembros y dos directores suplentes.

La Compañía cuenta con códigos y principios de Gobierno Corporativo, los cuales se consideran adecuados para el tamaño de la entidad y su estructura de propiedad. Cabe mencionar que, Factotal Perú mantiene un estándar de ética y transparencia que le permite mantener un adecuado ambiente de trabajo.

Por su parte, la matriz controla su riesgo a exposiciones crediticias, limitando las líneas otorgadas a una vigencia de 120 días. Así también, mantienen una política de escala mínima de un deudor (ventas anuales de S/ 50.0 MM), entre otros. Por el lado operacional, se consideran restricciones

internas como limitar la participación por deudor y cliente a un máximo de 10.0% del patrimonio y 5.0% de los activos.

Es importante mencionar que, la evaluación crediticia y de riesgos se realiza vía comités y en función a límites de autonomías. Y, las áreas que reportan a su matriz son el área de Cobranzas, Contabilidad, Finanzas, Crédito, Legal, *Marketing* y Recursos Humanos.

Estrategia

La gestión comercial de Factotal Perú aprovecha la experiencia de su matriz que la provee de tecnología para la evaluación crediticia del mercado objetivo y de los planes de expansión del negocio.

De igual forma, la Compañía aprovecha el soporte económico y administrativo brindado para impulsar su crecimiento, recibiendo respaldo en líneas de crédito, aportes de capital, validación operativa y soporte de riesgo de crédito desde Chile. Es importante destacar que, las operaciones de Factotal Perú están sujetas a la evolución del mercado.

Se espera que la Compañía siga buscando ganar participación en Lima, al mismo tiempo que mantiene su plan de llevar el *factoring* a las provincias principales del país. Actualmente tiene oficinas comerciales en Lima, Arequipa, Trujillo y Piura. Asimismo, cuenta con sucursales virtuales que atienden a clientes en Chiclayo, Chimbote, Cusco, Ica, Talara y Cajamarca.

Por otro lado, a diciembre 2023 mantiene líneas con 9 bancos locales por un monto de US\$21.0 MM, sin coberturas de SBLC (31% en diciembre 2022); en línea con su estrategia de financiamiento de impulsar la diversificación de fuentes de fondeo, a través de nuevas líneas bancarias de corto plazo y emisión de instrumentos.

Desempeño del Sector

En el 2023, el país experimentó su primera recesión en casi 25 años (excluyendo la pandemia), cerrando el año con una variación de -0.6% en el PBI. Lo anterior, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, el *stock* de colocaciones de *factoring* y descuentos de la Banca Múltiple ascendió a S/ 16,154.4 MM, al cierre del 2023 (-2.2% YoY), los cuales representan el 4.6% del total de colocaciones directas. Al respecto, si bien el sector bancario es el líder de este mecanismo de financiamiento, se dirige principalmente al segmento corporativo y gran empresa, los cuales representan el 88.2% de dichas colocaciones. Esto permite a las empresas de *factoring* y a otras instituciones financieras no bancarias tener un importante espacio de

¹ Considerando el arrendamiento operativo, Factotal Perú obtiene colocaciones netas por S/ 156.8 MM, que se componen de operaciones

de *factoring*/descuento (59.2%), arrendamiento operativo (27.1%), y financiamiento de maquinarias y tecnología (13.7%).

crecimiento, centrándose en las pymes y micro empresas sin competir directamente con la banca.

Durante el 2023, se negociaron 1.4 MM facturas, con un incremento del 23.8% YoY. Dentro del grupo de empresas que se financian con facturas negociables, las MYPE representa el 81.2%; y, por sector económico, está la construcción con el 87.7%, seguido por servicios (85.8%), pesca (85.3%) y minería (79.9%).

Las facturas negociables totalizaron un monto de S/ 37,994 MM, con un incremento del 24.7% YoY, que se debe principalmente a la actividad en los sectores de servicios (+40.3%), comercio (+16.2%) e industria (+15.7%).

Por tamaño, el 79.1% del monto de las facturas se concentró en la gran empresa, 18.2% en el segmento MYPE (14.6% pequeña empresa y 3.6% microempresa), y 2.7% en la mediana empresa.

A nivel regional, el 81.7% del monto de facturas se concentra en Lima. A la que le siguen, el Callao, La Libertad, Arequipa, Piura e Ica, con un total del 13.4%.

Según cifras reportadas por Produce, las operaciones de *factoring* representan el 17.8% del total de los créditos empresariales al cierre del 2023 (1.6% en el 2016; 13.4% en el 2022); y, el 3.76% del PBI, incrementando su participación en la actividad económica desde el 0.37% alcanzado en el 2016 y del 3.21% alcanzado en el 2022.

En línea con lo anterior, cabe mencionar que, el mercado de *factoring* en el Perú tiene un importante potencial de desarrollo, lo cual es impulsado por el Gobierno vía la promoción de emisión de facturas electrónicas. Un ejemplo de ello, fue el acceso de las empresas *factoring*, comprendidas y no comprendidas en el ámbito de la Ley de Banca Seguros y AFPs, al otorgamiento de créditos, garantías y/o coberturas del Fondo Crecer (administrado por COFIDE), con el objetivo de promover el financiamiento a las pymes y micro empresas durante la pandemia, especialmente a aquellas que no podían acceder a programa como Reactiva Perú.

Desempeño Financiero

Utilidad neta afectada por la política contractiva del incremento de tasas de interés.

Al cierre del 2023, las colocaciones de Factotal Perú a nivel consolidado ascendían a S/ 122.8 MM (+14.6% YoY), debido principalmente a la mayor demanda de los productos de *factoring* y descuentos.

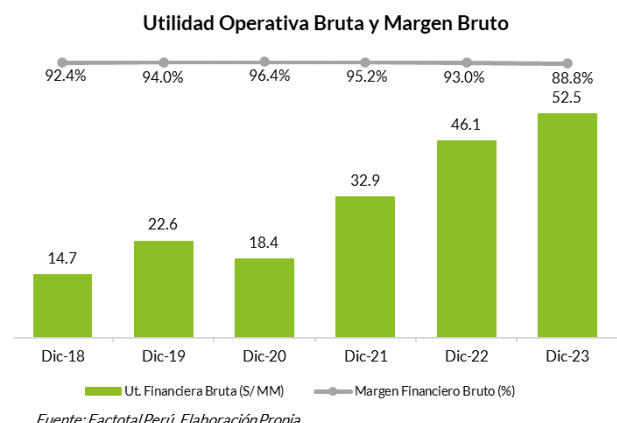
En cuanto al desempeño de la Compañía, los ingresos financieros ascendieron a S/ 59.2 MM (+19.4% YoY), como consecuencia del incremento en el volumen de las colocaciones y en línea con el contexto de elevadas tasas de interés.

Respecto a las tasas de interés, en diciembre 2023, el BCRP acordó reducirla en 25pbs, a 6.75%; sin embargo, esta decisión no necesariamente implica reducciones sucesivas

en la misma. A la fecha, la tasa de política monetaria es de 6.00% y se espera que siga disminuyendo en el 2024. No obstante, los efectos se irán percibiendo gradualmente con las nuevas colocaciones.

Los gastos financieros ascendieron a S/ 6.6 MM (+89.7% YoY), como consecuencia del mayor costo de financiamiento. Así, el ratio de gastos financieros / pasivos costeables aumentó de 4.7% (2022) a 8.5% (2023).

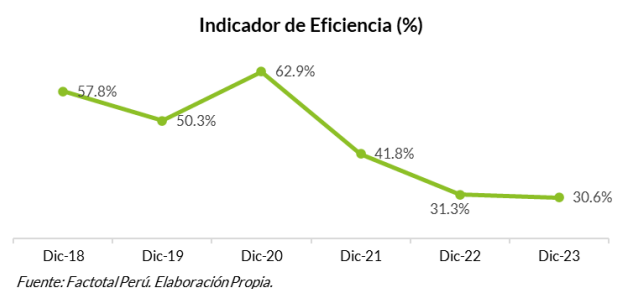
La mejora en el *yield* del portafolio permitió que el margen financiero bruto ascienda a S/ 52.5 MM, con un crecimiento de 14.1% YoY; y representando el 88.8% de los ingresos, el cual se compara favorablemente frente a otras instituciones financieras de la categoría crediticia asignada.



Por otro lado, los gastos de provisiones ascendieron a S/ 3.1 MM, inferiores a los registrados en el 2022 (-42.7% YoY), como consecuencia del recupero de las cuentas por cobrar y de las menores provisiones de la cartera riesgosa (S/ 1.1 MM a diciembre 2023).

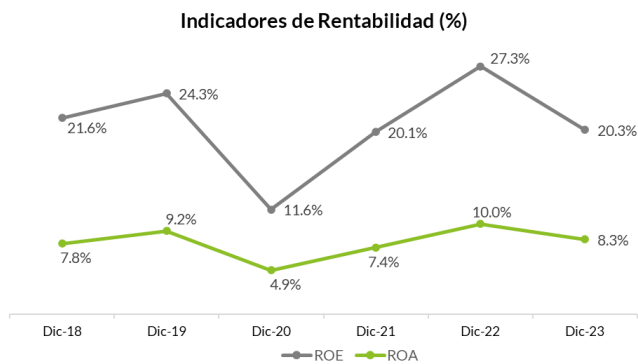
Si bien Factotal Perú se beneficia del soporte operativo de su matriz para tener un negocio más eficiente con menores gastos administrativos, al cierre del 2023 se observó un incremento del 11.6%, atribuido principalmente al desarrollo del negocio de su subsidiaria, a la remodelación de la oficina central y a los gastos relacionados por beneficios comerciales.

A pesar de ello, el ratio de eficiencia presentó una ligera mejora pasando de 31.3% (2022) a 30.6% (2023), debido al mayor margen financiero bruto. Asimismo, se espera que el crecimiento de las operaciones y la consolidación de las nuevas sucursales (físicas y virtuales) beneficien a la Compañía por las economías de escala.



Al final del periodo, la utilidad neta asciende a S/ 13.0 MM, inferior a lo obtenido en el 2022 (-9.9% YoY), debido principalmente al incremento en las tasas de mercado reflejadas en los mayores gastos financieros y a otros gastos relacionados a las operaciones de arrendamiento. De esta manera, se alcanzó un ROE y ROA promedio de 20.3% y 8.3%, respectivamente.

Al respecto, es importante mencionar que, dichos niveles de rentabilidad se mantienen competitivos frente a sus pares de la categoría, y son consistentes con el riesgo crediticio asociado al sector que atienden.



Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta Factotal Perú son de naturaleza crediticia, de mercado, de liquidez y operativa.

La exposición al riesgo de crédito es controlada a través de un esquema de control de política de crédito, el cual tiene el seguimiento de las siguientes instancias: i) Directorio Factotal Perú; ii) Comité de Crédito de Factotal S.A.; iii) Gerencia de Crédito de Factotal S.A.; y, iv) Auditoría Interna de Factotal S.A.

Por su parte, la Gerencia General de Factotal Perú es la encargada de la supervisión, control e integración de las funciones de las distintas áreas encargadas de la gestión del riesgo de crédito a través de estándares internos. Así, reciben apoyo con la confirmación de documentos y el visto bueno de la Gerencia de Créditos de su matriz respecto al riesgo operativo.

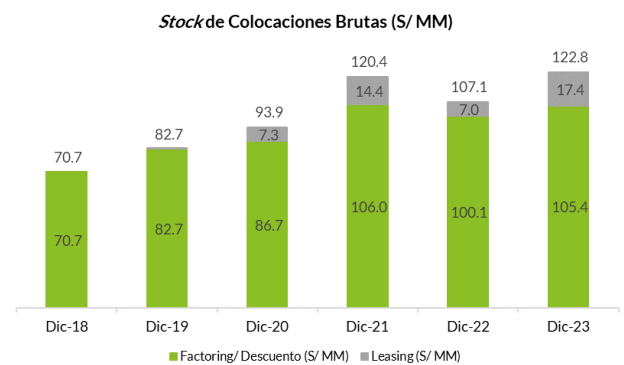
Riesgo crediticio

La Compañía controla el riesgo de crédito mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites de concentraciones y procedimientos de monitoreo semanal y mensual, de acuerdo con la Política de Crédito aprobada por el Directorio.

Desde el inicio de las operaciones hasta el cierre del 2023, la Compañía ha venido evidenciando un crecimiento acelerado de la cartera de créditos, con excepción del 2022, en donde se observa una contracción del 11.0% causado por la incertidumbre política. Asimismo, si bien durante el 2020 dicho crecimiento se vio desacelerado por el COVID-19 y sus consecuencias en la economía local, a partir del 3T20,

las colocaciones retomaron paulatinamente su ritmo de crecimiento conforme se restablecían las actividades económicas. Esto, producto de su estrategia comercial apoyada en sus 4 agencias físicas y 6 virtuales, reforzado con los canales digitales.

A diciembre 2023, el *stock* de colocaciones brutas consolidadas ascendió a S/ 122.8 MM (+14.6% YoY), compuesto principalmente por operaciones de descuento y *factoring* (85.8%), y *leasing* (14.2%). El incremento se debe principalmente a la mayor demanda del producto de *factoring* y descuento; luego de que, la Compañía haya optado por ser más selectiva en la compra de documentos durante el primer semestre.



Al cierre del 2023, el ticket promedio fue de S/ 98.9 M, mayor a lo obtenido en diciembre 2022 (S/ 96.1 M).

Año	Nº de Deudores	Colocaciones Brutas (S/)	Colocación promedio por Cliente (S/)
Dic-18	452	70,729,540	129,069
Dic-19	585	82,709,094	126,854
Dic-20	597	93,945,899	166,276
Dic-21	696	120,359,863	120,965
Dic-22	804	107,138,534	96,088
Dic-23	874	122,753,307	98,915

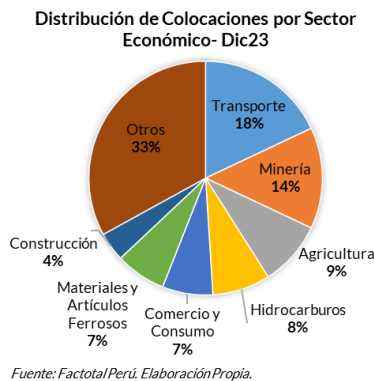
Fuente: Factotal Perú. Elaboración Propia.

En cuanto a la concentración por deudor (considerando la cartera de *factoring* y descuento), a diciembre 2023, ésta se encuentra atomizada en 703 deudores (664 deudores a diciembre 2022). Los 10 primeros representaban el 18.6% del total de la cartera; mientras que, los 25 primeros, el 31.5%.

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
10 princ. Clientes	29.3%	20.3%	23.0%	21.3%	19.3%	13.4%
10 princ. Deudores	20.8%	21.6%	27.8%	18.5%	18.4%	18.6%

* Solo considera la cartera de *factoring*.
 Fuente: Factotal Perú. Elaboración Propia.

Respecto a la concentración por sector, ésta también se encuentra relativamente diversificada: 18% transporte; 14% minería; 9% agricultura; 8% hidrocarburos; 7% comercio y consumo; y, el 44% restante incluyen 26 sectores adicionales como: materiales ferrosos, construcción, consultoría, contabilidad, entre otros.



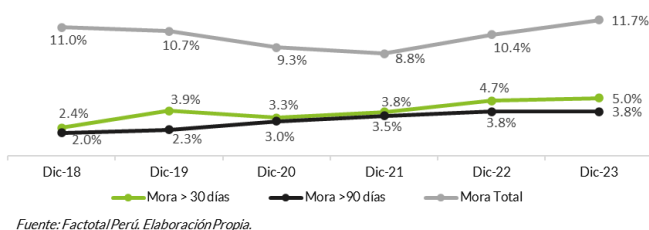
Calidad y Coberturas de la Cartera

A diciembre 2023, el indicador de morosidad consolidado mayor a 30 días se incrementó ligeramente a 5.0% (4.7% a diciembre 2022). Sin embargo, considerando solo las operaciones de *factoring* y descuento, el indicador se ubica en 5.3% (5.0% a diciembre 2022).

Por otro lado, si evaluamos la cartera atrasada consolidada mayor a 90 días, ésta presenta un indicador de 3.8% (3.8% a diciembre 2022). Asimismo, considerando solo las operaciones de *factoring* y descuentos fue de 4.2% (4.1% a diciembre 2022).

El incremento en la morosidad se debe principalmente a un incremento en la cartera de cobranza judicial, a diciembre 2023, que alcanzó S/ 4.7 MM (+17.9% YoY), a la espera de sentencia definitiva para proceder al castigo; así, como de créditos vencidos (+28.5% YoY).

Calidad de la Cartera Consolidada



Es importante resaltar que, la cartera solo registra los niveles de mora por días de atraso en el portafolio que registra Factotal Perú. Así, no necesariamente refleja el alineamiento con la clasificación del deudor dentro del Sistema (Clasificación SBS: Normal, CPP, Deficiente, Dudoso y Pérdida).

Por otro lado, Factotal Perú muestra una efectividad de cobranza del 62.9% sobre las operaciones atrasadas de 31-89 días; presentando una mejora en relación al 2022 (46.7%).

Asimismo, a diciembre 2023 se realizaron castigos por S/ 0.4 MM (S/ 0.6 MM a diciembre 2022) y se registraron recuperos por S/ 1.4 MM (S/ 3.6 MM a diciembre 2022). Cabe mencionar que, el volumen de recuperos evidencia la

activa gestión administrativa de la empresa para mitigar los efectos de morosidad.

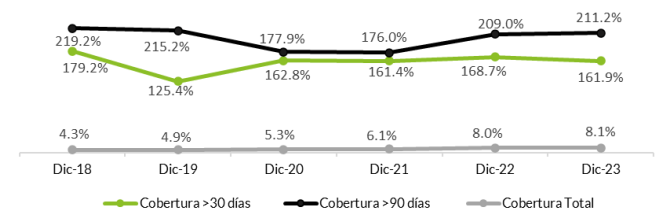
Por su parte, el saldo de las provisiones de créditos (incluye provisiones por incobrabilidad y provisiones prudentiales), ascendió a S/ 9.9 MM al cierre del 2023, mayor a lo registrado en el 2022 (S/ 8.6 MM), en línea con el incremento en la morosidad de la cartera.

La Compañía tiene una política de provisiones de mantener un 3.0% mínimo de provisiones prudentiales sobre las colocaciones netas; política que se ha venido cumpliendo sostenidamente.

En tal sentido, se registró un indicador de cobertura de cartera atrasada consolidada mayor a 30 días de 161.9% (168.7% a diciembre 2022); y, considerando solo la cartera de *factoring* y descuentos fue de 134.8% (141.8% a diciembre 2022). Mientras que, las coberturas de la cartera atrasada mayor a 90 días fueron de 211.2% y 170.2% (209.0% y 173.4% a diciembre 2022).

Al respecto, cabe mencionar que, dicho nivel de cobertura se mantiene por encima del promedio de otros pares en la industria.

Cobertura Cartera Consolidada



Fuente: Factotal Perú. Elaboración Propia.

Asimismo, el riesgo crediticio de las operaciones de *factoring* y descuento se ve mitigado por las garantías recibidas de los clientes, como los pagarés como condición previa al otorgamiento del crédito y las retenciones por resguardo del 5%-10%. Además, se debe tomar en cuenta que, la empresa cuenta con dos fuentes de repago, el cliente y el aceptante.

Respecto de las operaciones de cesión de flujos y de arrendamiento operativo, el comité de créditos evalúa el riesgo crediticio de cada cliente antes de firmar contratos y busca mantener una cartera de clientes pertenecientes a la gran y mediana empresa de prestigio. Adicionalmente, cuentan la garantía de los bienes y el *switch off*.

Riesgo de Mercado

Factotal Perú está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia conoce las condiciones existentes y establece políticas para el control de los riesgos de tasa de interés, moneda e inversiones.

Cabe mencionar que, la Compañía no tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés, debido a que los créditos otorgados y el fondeo captado están pactados

principalmente a tasa fija, con vencimiento de corto plazo y la relación entre ambas tasas mantiene un calce.

En cuanto al plazo de las operaciones de *factoring* y descuento (85.8% de la cartera), tienen una duración promedio de 56 días; mientras que, la duración de la cartera total (incluyendo las operaciones de *leasing*) fue de 270 días. Esto permite ajustar las tarifas del portafolio en caso de ser necesario.

Asimismo, la gerencia monitorea el riesgo de moneda a través de reportes semanales de la posición de moneda.

Riesgo de Liquidez

A diciembre 2023, las colocaciones de corto plazo representan el 81.3% del total de la cartera y los saldos de efectivo y cuentas por cobrar cubren adecuadamente los pasivos. Asimismo, cabe mencionar que, a diciembre 2023, no mantiene cartas garantía asociadas a la casa matriz; mientras que, a diciembre 2022, mantenía 12 cartas con bancos locales a favor de la Compañía por US\$4.8 MM.

En la misma línea, mantiene niveles de liquidez adoptados desde su matriz en Chile. En ese sentido, maneja como política interna un nivel máximo de 30% de pasivos financieros / recaudación mensual histórica. Al respecto, al tratarse de una empresa especializada en *factoring* que no capta depósitos, los límites regulatorios por riesgo de liquidez no aplican.

Si bien la Compañía adoptó una posición más conservadora en el primer semestre del año, a diciembre 2023, con una mayor demanda de las operaciones de corto plazo, la Factotal incrementó su deuda para financiar el crecimiento de cartera. Por ello, el saldo de la deuda asciende a S/ 77.5 MM (+5.2% YoY), con un nivel de caja de S/ 10.6 MM (-17.7% YoY).

Así, el nivel de liquidez medido como caja / pasivos CP se ubicó en 10.9% (14.2% a diciembre 2022), lo que se explica por el menor requerimiento de tesorería respecto del contexto anterior (pandemia).

No obstante, si se toma en consideración el ratio de liquidez medido en términos de saldos disponibles más las cobranzas de corto plazo respecto a los pasivos a 30 días, se obtiene un ratio de 3.8x (4.3x a diciembre 2022); y, de 2.2x (2.3x a diciembre 2022) para el caso de 90 días.

Es relevante señalar el alto nivel de recaudación promedio mensual de S/ 47.8 MM al cierre del 2023 (S/ 57.6 MM a diciembre 2022).

Calce

A diciembre 2023, Factotal Perú no presenta descalces en términos de plazos debido a la naturaleza de corto plazo de sus colocaciones y fuentes de fondeo. La duración promedio de la cartera de operaciones de *factoring* fue de 56 días; mientras que, el total del portafolio tiene un plazo promedio de 270 días, explicado por las operaciones de *leasing*. Por su

parte, los adeudos presentan un plazo promedio de 226 días.

Respecto al calce de monedas, el 42.6% de las colocaciones se desembolsó en ME, equivalente a S/ 52.3 MM; mientras que, el saldo de las obligaciones financieras asciende a S/ 19.8 MM. Sin embargo, la Clasificadora considera que el patrimonio es razonablemente holgado y como parte de su política (calce de posiciones que excedan el límite de US\$1 MM), se firmó un contrato de *forward* de moneda extranjera para calzar el financiamiento de los activos en dólares.

Cabe señalar que, al cierre del 2023, la Compañía mantiene instrumentos de cobertura por US\$6.2 MM (vs US\$1.4 MM a diciembre 2022), lo que incrementa la holgura de la misma.

Riesgo de Operación

La Compañía cuenta con el apoyo de su matriz para mitigar el riesgo operacional. Así, Factotal Perú hace frente a dicho riesgo mediante la implementación de un sistema ERP (*Enterprise Resource Planning*) especializado para el giro de su negocio, apoyado con procedimientos basados en los principios de su matriz para cada área.

Adicionalmente, la automatización de procesos es uno de los pilares fundamentales en los objetivos de Factotal Perú, por lo que trabajan en ellos con la implementación de reportes, flujos de trabajo e interfaces automáticas.

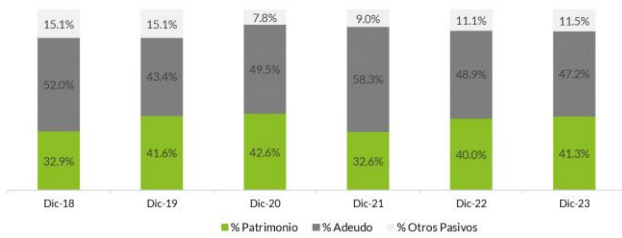
Cabe mencionar que, dentro de las recientes mejoras tecnológicas se encuentra la integración del sistema operativo con la plataforma de Cavali *Factrack*, con la cual se busca automatizar el ingreso de operaciones, mitigar los riesgos operativos y contribuir a la eficiencia de las mismas.

Fuente de Fondos y Capital

Estructura de fondeo compuesta principalmente por el patrimonio y adeudos, sin necesidad del respaldo de garantías por parte de la matriz.

Factotal Perú financia sus operaciones mediante líneas bancarias de corto plazo a tasas de interés fijas, aportes de capital de sus accionistas y retención de utilidades. Asimismo, en cuanto a sus fuentes de financiamiento, tiene como política mantener diversificación de las mismas y no depender de un solo acreedor.

A diciembre 2023, los adeudos financian el 47.2% de los activos, el patrimonio el 41.3% y otros pasivos el 11.5%.

Estructura de Capital (%)


Fuente: Factotal Perú, Elaboración Propia.

El saldo de adeudos ascendió a S/ 77.5 MM (+5.2% YoY), en línea con el incremento en las colocaciones y líneas de financiamiento. La Compañía tiene líneas aprobadas por US\$31.0 MM, a un plazo promedio de 226 días, con un 67.7% de utilización. Estas líneas incluyen pagarés, con el propósito de financiar las operaciones de descuento que otorgan a sus clientes.

Cabe mencionar que, en los años anteriores dichos créditos contaban con respaldo de garantías SBLC emitidas por bancos chilenos. En el 2022, dicho porcentaje fue de 22%; mientras que, a diciembre 2023, disminuyó a 0%. Lo anterior es producto de negociaciones entre la Compañía y bancos locales para obtener líneas sin garantías, buscando una mayor eficiencia financiera. Además, las operaciones mantienen un *Comfort Letter* idéntica para todos los acreedores, en donde Factotal S.A. se compromete a una serie de resguardos con sus acreedores mientras existan obligaciones financieras vigentes.

	Covenants	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Leverage	<= 3.5x	2.04x	1.42x	1.32x	2.07x	1.44x	1.35x
Préstamos a relacionados	<= 5% del patrimonio	0%	0.1%	0%	0%	0%	0%
Patrimonio mínimo	S/ 25 MM*	22.2	36.1	40.6	45.5	60.2	67.9
Provisiones prudenciales	Min 3% de la cartera neta	5%	3%	3%	3%	3%	3%
Factotal S.A. mantendrá el control accionario de Factotal Perú	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
Obtener el 100% de sus pasivos a través de fin. de ent. bancarias, entes gob. y/o inst. fin. mediante bonos, papeles com. u otros inst. emitidos en bolsas o bien mediante préstamos de su matriz.	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
No entregar garantías, avales o fianzas de ninguna naturaleza a ningún acreedor	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok

 *S/ 18 MM hasta set-23
 Fuente: FT Capital S. A.

La Compañía con el propósito de diversificar e incrementar las fuentes de financiamiento que acompañen el crecimiento de las colocaciones, en el 2021 se suscribió el Primer Programa de Papeles Comerciales y el Primer Programa de Bonos Corporativos.

Capital

El soporte de la matriz se ha venido evidenciando en diversos aportes de capital desde que inició sus operaciones. En el 2017 recibió aportes por S/ 3.2 MM, en el 2018 por S/ 3.4 MM, y en el 2019 por S/ 6.8 MM.

Por otro lado, en noviembre 2018, la Compañía repartió su primer dividendo por US\$50 M a cuenta del ejercicio 2018. En el 2020 no repartieron dividendos dada la coyuntura económica. No obstante, ante la recuperación que ha venido mostraron la economía local y el sector *factoring*, en marzo 2021, la JGA acordó repartir US\$1 MM a cuenta del

ejercicio 2020, los cuales fueron pagados en abril del mismo año.

Asimismo, en febrero 2022, se acordó mantener en resultados acumulados las utilidades del 2021. Y, en febrero del 2023, se decidió repartir utilidades correspondientes al ejercicio del 2022 por US\$2.0 MM, pagados en su totalidad en el mismo año.

Finalmente, desde marzo 2021, la Compañía cuenta con una política de dividendos definida, aprobada en JGA, que establece que se distribuirán anualmente dividendos de por lo menos 20.0% de las utilidades de libre disposición sujeto a diversos *inputs*.

Cabe resaltar que, a diciembre 2023, el patrimonio total se incrementa en 12.7% YoY, como consecuencia de la retención de las utilidades del año.

Características de los instrumentos

Primer Programa de Papeles Comerciales FT Capital S.A.

El programa permite emitir papeles comerciales hasta por un máximo en circulación de S/ 100 MM o su equivalente en dólares, a través de la emisión de valores por oferta pública, denominado Primer Programa de Papeles Comerciales FT Capital S.A. El Programa contempla la realización de una o más emisiones de Papeles Comerciales, pudiendo contar cada una con una o más series.

La vigencia del Programa es de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV o el plazo máximo permitido conforme a las Leyes Aplicables.

La tasa de interés de los Instrumentos del Programa podrá ser: (i) fija; (ii) variable; (iii) vinculada a la evolución de un indicador; o, (iv) Cupón Cero ("descuento").

El pago de los Papeles Comerciales estará respaldado únicamente por la garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor. Además, no existirá prelación entre las Series de una misma Emisión, ni entre las Emisiones que se realicen dentro del Programa. Así, ante un evento de liquidación del Emisor, todos los instrumentos emitidos bajo el marco del Programa tendrán el carácter de *pari passu* en cuanto al pago de los intereses y el principal adeudados.

El Emisor podrá rescatar la totalidad de los Valores emitidos o parte de ellos si así lo estableciesen los respectivos Contratos Complementarios de emisión y los Prospectos Complementarios, o de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), siempre que se respete lo establecido en el artículo 89° de la Ley.

Cabe mencionar que los recursos originados en las emisiones del Programa serán destinados al financiamiento de operaciones de descuento, *factoring*, arrendamiento operativo, arrendamiento financiero, créditos, financiamiento de filiales y otros usos corporativos según se

definan en los Contratos Complementarios de cada emisión.

Por su parte, la Clasificadora considera que el seguimiento de una política de monitoreo más activa de los niveles de liquidez, en torno del 15.0% (medido como efectivo o equivalentes entre los pasivos corrientes) puede ser un factor favorable en las consideraciones sobre su opinión; así como lo es el seguimiento del calce de plazo y moneda del financiamiento respecto de la cartera de colocaciones.

Resguardos financieros: durante la vigencia del Programa, FT Capital S.A. deberá mantener:

- a) Ratio de Apalancamiento $\leq 3.5x$;
- b) Ratio de Liquidez (efectivo y equivalente de efectivo / pasivos circulantes) $> 10\%$; y,
- c) Ratio de Cobertura de Cartera (provisiones totales / total del monto financiado de las Facturas con mora mayor a 90 días) $> 120\%$.

Primer Programa de Bonos Corporativos FT Capital S.A.

FT Capital S.A. planea emitir bonos corporativos hasta por un máximo en circulación de S/ 100 MM o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, a través de un programa de emisión de valores por oferta pública, denominado Primer Programa de Bonos Corporativos FT Capital S.A. El Programa contempla la realización de una o más emisiones de Bonos Corporativos, pudiendo contar cada una con una o más series.

La vigencia del Programa es de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV o el plazo máximo permitido conforme a las Leyes Aplicables.

La tasa de interés de los Instrumentos del Programa podrá ser: (i) fija; (ii) variable; (iii) vinculada a la evolución de un indicador; o, (iv) Cupón Cero ("descuento").

El pago de los Bonos Corporativos estará respaldado únicamente por la garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor. Además, no existirá prelación entre las Series de una misma Emisión, ni entre las Emisiones que se realicen dentro del Programa. Así, ante un evento de liquidación del Emisor, todos los instrumentos emitidos bajo el marco del Programa tendrán el carácter de *pari passu* en cuanto al pago de los intereses y el principal adeudados.

El Emisor podrá rescatar la totalidad de los Valores emitidos o parte de ellos si así lo estableciesen los respectivos Contratos Complementarios de emisión y los Prospectos Complementarios, o de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), siempre que se respete lo establecido en el artículo 89° de la Ley.

Cabe mencionar que los recursos originados en las emisiones del Programa serán destinados al financiamiento de operaciones de descuento, *factoring*, arrendamiento operativo, arrendamiento financiero, créditos,

financiamiento de filiales y otros usos corporativos según se definan en los Contratos Complementarios de cada emisión.

Por su parte, la Clasificadora considera que, la Compañía debe monitorear activamente sus niveles de liquidez, ya que un nivel óptimo estaría en torno al 15.0% (medido como efectivo o equivalentes entre los pasivos corrientes), así como al calce de plazo y moneda del financiamiento respecto de la cartera de colocaciones.

Resguardos financieros: durante la vigencia del Programa, FT Capital S.A. deberá mantener:

- a) Ratio de Apalancamiento $\leq 3.5x$;
- b) Ratio de Liquidez (efectivo y equivalente de efectivo / pasivos circulantes) $> 10\%$; y,
- c) Ratio de Cobertura de Cartera (provisiones totales / total del monto financiado de las Facturas con mora mayor a 90 días) $> 120\%$.



Factotal Perú S.A. y Subsidiaria*

(Cifras en miles S/)

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Resumen del Balance						
Activos	67,626.8	86,941.8	95,151.2	139,478.0	150,620.4	164,356.3
Disponible	11,866.9	20,176.8	8,897.6	12,453.1	12,814.7	10,552.5
Cuentas por Cobrar Comerciales Brutas	70,729.5	82,709.1	93,945.9	120,359.9	107,138.5	122,753.3
Retenciones, detracciones e intereses por dev.	-13,000.3	-13,458.6	-10,773.9	-16,283.2	-16,271.1	-14,706.4
Cartera de Colocaciones (neta de detracciones, retenciones e intereses por devengar)	57,729.3	69,250.5	83,172.0	104,076.7	90,867.4	108,046.9
Provisiones para Incobrabilidad	-3,063.0	-4,016.3	-5,003.5	-7,312.8	-8,557.4	-9,897.7
Cartera de Colocaciones neta de provisiones	54,666.3	65,234.3	78,168.5	96,763.9	82,310.0	98,149.2
Activos Rentables (1)	74,800.2	94,025.8	94,097.4	122,248.0	108,822.1	119,004.2
Pasivo Total	45,393.7	50,805.8	54,585.4	93,970.7	90,352.9	96,442.3
Adeudos Bancarios	35,154.3	37,709.4	47,116.2	81,370.1	73,694.6	77,516.6
Patrimonio Neto	22,233.2	36,136.0	40,565.9	45,507.2	60,267.5	67,914.0
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	15,915.7	24,042.0	19,088.7	34,577.7	49,565.4	59,172.1
Gastos Financieros	-1,215.2	-1,454.4	-687.9	-1,661.9	-3,493.1	-6,625.9
Margen Financiero Bruto	14,700.5	22,587.6	18,400.8	32,915.8	46,072.3	52,546.2
Gasto de Provisiones	-1,863.9	-1,550.5	-2,626.5	-4,414.3	-5,473.1	-3,135.5
Margen Financiero Neto	12,836.6	21,037.1	15,774.3	28,501.5	40,599.2	49,410.7
Gastos Administrativos	-8,503.9	-11,367.0	-11,579.8	-13,746.5	-14,425.1	-16,092.4
Otros ingresos, netos	1,335.4	950.7	1,552.2	-914.4	-7,205.8	-15,083.4
Margen Operativo	5,668.1	10,620.8	5,746.7	13,840.6	18,968.3	18,234.9
Diferencia de Cambio	-133.3	-415.8	1,264.8	-1,340.7	-799.6	-751.6
Otros Ingresos/Gastos	0.0	76.1	-479.3	-9.1	2,400.5	1,246.6
Impuesto a la Renta	-1,508.4	-3,184.2	-2,102.3	-3,844.4	-6,130.9	-5,715.9
Utilidad Neta	4,026.4	7,096.8	4,429.9	8,646.3	14,438.3	13,014.0
Rentabilidad						
ROE (2)	21.6%	24.3%	11.6%	20.1%	27.3%	20.3%
ROA (2)	7.8%	9.2%	4.9%	7.4%	10.0%	8.3%
Utilidad / Ingresos Financieros	25.3%	29.5%	23.2%	25.0%	29.1%	22.0%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	21.3%	25.6%	20.3%	28.3%	45.5%	49.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	3.5%	3.9%	1.5%	2.0%	4.7%	8.5%
Margen Financiero Bruto	92.4%	94.0%	96.4%	95.2%	93.0%	88.8%
Ratio de Eficiencia (4)	57.8%	50.3%	62.9%	41.8%	31.3%	30.6%
Prima de Riesgo (5)	3.3%	2.0%	3.0%	4.1%	4.8%	2.7%
Resultado Operacional Neto/ Activos Rentables (1)	7.6%	11.3%	6.1%	11.3%	17.4%	15.3%
Activos						
Cartera Neta / Activos	80.8%	75.0%	82.2%	69.4%	54.6%	59.7%
Cartera Atrasada Factoring (>30 días) / Colocaciones Brutas	2.4%	3.9%	3.5%	4.2%	5.0%	5.3%
Cartera Atrasada (>30 días) / Colocaciones Brutas	2.4%	3.9%	3.3%	3.8%	4.7%	5.0%
Cartera Atrasada Factoring (>90 días) / Colocaciones Brutas	2.0%	2.3%	3.2%	3.9%	4.1%	4.2%
Cartera Atrasada (>90 días) / Colocaciones Brutas	2.0%	2.3%	3.0%	3.5%	3.8%	3.8%
Stock Provisiones Factoring / CA Factoring (>30 días)	179.2%	125.4%	163.0%	157.6%	141.8%	134.8%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada (>30 días)	179.2%	125.4%	162.8%	161.4%	168.7%	161.9%
Stock Provisiones Factoring / CA Factoring (>90 días)	219.2%	215.2%	178.1%	170.8%	173.4%	170.2%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada (>90 días)	219.2%	215.2%	177.9%	176.0%	209.0%	211.2%
Cartera Atrasada Factoring / Colocaciones Brutas Factoring	11.0%	10.7%	10.1%	9.3%	10.9%	12.5%
Stock Provisiones Factoring / Cartera Atrasada Factoring	39.3%	45.4%	57.3%	72.4%	64.4%	57.0%
Cartera Atrasada/ Colocaciones Brutas	11.0%	10.7%	9.3%	8.8%	10.4%	11.7%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	4.3%	4.9%	5.3%	6.1%	8.0%	8.1%
Pasivos y Patrimonio						
Fuentes de fondeo (6)	67,626.8	86,941.8	95,151.2	139,478.0	150,620.4	164,356.3
Adeudos	35,154.3	37,709.4	47,116.2	81,370.1	73,694.6	77,516.6
Adeudos / Activos	52.0%	43.4%	49.5%	58.3%	48.9%	47.2%
Patrimonio / Activos	32.9%	41.6%	42.6%	32.6%	40.0%	41.3%
Otros Pasivos/ Activos	15.1%	15.1%	7.8%	9.0%	11.1%	11.5%
Adeudos / Patrimonio (x)	1.6	1.0	1.2	1.8	1.2	1.1
Pasivos / Patrimonio (x)	2.0	1.4	1.3	2.1	1.5	1.4
Liquidez						
Activos Líquidos / Pasivos de Corto Plazo	26.1%	39.7%	16.3%	13.3%	14.2%	10.9%
Liquidez a 30 días (8)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4.3	3.8
Liquidez a 90 días (9)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.3	2.2
Efectividad de la Cobranza (31- 89 días)	n.d.	n.d.	n.d.	62.6%	46.7%	62.9%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

(2) ROEA y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio.

(3) Pasivos costeables = Obligaciones financieras + Saldo de valores en circulación (de ser el caso).

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos administrativos / Margen Financiero Bruto

(5) Prima de Riesgo = Gasto por Provisión / Promedio Colocaciones Brutas

(6) Fuentes de Fondeo = Patrimonio + Adeudos bancarios + Otros Pasivos

(8) Ratio Liquidez a 30 días= (caja+ inversiones+ flujos y/o préstamos menores o iguales a 30 días)/(pasivos con vcmtos menores a 30 días)

(9) Ratio Liquidez a 90 días= (caja+ inversiones+ flujos y/o préstamos menores o iguales a 90 días)/(pasivos con vcmtos menores a 90 días)

*No toma en cuenta el arrendamiento operativo

Fuente: Factotal Perú. Elaboración propia.

Antecedentes

Emisor:	Factotal Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. Amador Merino Reyna 281, Oficina 601A, San Isidro, Lima
RUC:	20600163346
Teléfono:	(01) 390 2644

Relación de directores*

Juan Gatica Astaburuaga	Presidente del Directorio
Patricio Sepúlveda Palma	Vicepresidente
Ricardo Edwards Vial	Director
Juan Gatica Baeza	Director Suplente
Pedro Gatica Baeza	Director Suplente

Relación de ejecutivos*

Salvador Garcés Bernales	Gerente General
Bastián Moya Gutiérrez	Gerente de Administración y Finanzas
Paola Suclla Alarcón	Fiscalía
Olivia Lévano Cuzcano	Contador General

Relación de accionistas (según derecho a voto) *

Factotal S.A.	99.99%
Factotal Leasing Perú S.A.	0.01%

(*) Nota: Información a diciembre 2023.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos de Factotal Perú S. A. y Subsidiaria:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Primer Programa de Papeles Comerciales FT Capital S.A.	CP-2+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos FT Capital S.A.	A (pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA CP-2 (pe): Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA A (pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.